

Antimilitaristas alicantinos absueltos por acción contra la presencia militar en la Sierra de Aitana

GRUPO ANTIMILITARISTA TORTUGA :: 09/02/2008

Los antimilitaristas alicantinos que allanaron la base de radares de Aitana en mayo-06 han sido absueltos por la Audiencia Provincial

Tres de tres absoluciones lleva el Grupo Tortuga por acciones antimilitaristas en la provincia de Alacant

Ver en la web de Tortuga:

http://www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id_article=7484

Nuevamente los tribunales alicantinos vuelven a absolver a antimilitaristas locales tras realizar acciones directas no violentas. A la absolución por parte de un juzgado penal de Alacant a seis personas acusadas de la demolición simbólica del denominado "Monumento a las Fuerzas Armadas" de Alacant, se siguió recientemente la absolución de las tres personas del Grupo Tortuga encausadas y acusadas de diferentes y variopintas ilegalidades tras las denuncias irreales del policía nacional nº 025747 tras una protesta a las puertas de una exposición de propaganda de la Armada en la ciudad de Alacant. Esta absolución se produjo en un juzgado de instrucción, tras un juicio de faltas.

En esta nueva ocasión ha sido la propia Audiencia Provincial, la que ha enmendado la sentencia en primera instancia del Juzgado de Instrucción nº 2 de La Vila, que condenaba a dos antimilitaristas por "desobediencia" por el hecho de haber transitado andando por una carretera militar en el transcurso de la III Marxa per la Desmilitarització de la Serra d'Aitana. La Audiencia Provincial ha estimado el argumento de la defensa, al cual también se había adherido el Ministerio Fiscal, de que las actuaciones judiciales eran nulas al estar prescrito el hecho punible.

Por unos u otros resquicios jurídicos, pero lo cierto es que el antimilitarismo alicantino ha vuelto a salir airoso de este nuevo avatar judicial. Si bien es cierto que en buena medida gracias a los oficios de nuestra abogada, dña. Dolores Jiménez.

Desde el Grupo Antimilitarista Tortuga queremos expresar nuestra satisfacción por vernos libres de las penas impuestas por unos hechos que consideramos no deberían ser punibles y que constituyen más que un derecho: transitar pacífica y cívicamente por las alturas de uno de los más valiosos parajes naturales de nuestra provincia y por el de mayor altura de todos ellos.

Aprovechamos esta sentencia para volver a reivindicar la completa desmilitarización y la integral protección medioambiental de la emblemática Serra d'Aitana, un espacio que debe destinarse a usos recreativos y de educación ecológica y no a la colaboración con la guerra y con la demencia militar.

Enlaces:

ESTATUA 0 TORTUGA 2. Absueltas todas las personas procesadas en el juicio de las estatuas

http://www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id_article=1829

Absueltos los antimilitaristas falsamente acusados por la Policía Nacional de Alacant

http://www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id_article=6950

III Marxa per la desmilitarizació de la Serra d'Aitana (Alacant). Crónica y muchas muchas fotos

http://www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id_article=3868

Los antimilitaristas juzgados en La Vila Joiosa reclaman la desmilitarización de la Serra Aitana

http://www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id_article=5476

Tortuga ante la condena de dos antimilitaristas de Alacant por Desobediencia

http://www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id_article=5887

La IV Marxa per la Desmilitarizació de la Serra d'Aitana se dedicó al aspecto lúdico, montañoero y medioambiental

http://www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id_article=5924

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/antimilitaristas_alicantinos_absueltos_p